

## Minuta Reunión Subcomisión Técnica

### | Organizaciones presentes

(En orden alfabético)

1. Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito
2. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP
3. Red Cuidarte+
4. Subsecretaría Movilidad Urbana MGP

### | Orden del día

- Definición pasos a seguir

### | Desarrollo de la reunión

Abriendo la reunión, el **Subsecretario Dante Galván** señaló que el objetivo de la reunión era fijar entre los presentes los próximos temas sobre los que trabajar en la Subcomisión, dado que el Informe Propuesta de protocolo de monitoreo de la prueba piloto de la zona de detención exclusiva de motos ya fue entregado a la Comisión de Movilidad del HCD y pronto será incorporado al expediente. Asimismo, indicó que el mismo será subido a la página web de la CASV.

A continuación, se le dio la palabra al Sr. Héctor Blasi, representante de la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito, quien hubiera hecho la propuesta de trabajar sobre el Proyecto de Comunicación presentado por FdT, en el que se solicitó al Departamento Ejecutivo el diseño de un Plan Integral de Seguridad Vial, que determine zonas de la ciudad en que se deba circular a una velocidad no superior a los 30km/h.

El **Sr. Héctor Blasi** señaló que la propuesta es trabajar sobre la determinación de zonas de velocidad máxima permitida de 30km/h y propuso tener en cuenta la propuesta de la concejal Vilma Baragiola de delimitar un área definida por la calle Alberti, las avenidas Libertad y Jara, y el borde costero.

Indicó, asimismo, que la intención es trabajar de manera coordinada pero no en propuestas en donde, según sus palabras "sea peor el remedio que la enfermedad". En tal sentido se refirió a que las decisiones a implementar deberían ser por etapas.

Propuso, en paralelo al análisis de zonas y corredores de velocidad máxima de 30km/h, así como el estudio de reducción de la velocidad permitida en las avenidas a 50km/h.

Retomando la palabra, el **Subsecretario Dante Galván**, propuso la determinación de líneas de trabajo para empezar a determinar ejes y zonas, así como sobre el establecimiento de las características mínimas que debería tener un cierto entorno urbano para ser factible de ser reconvertido a "zona 30".

Encontró muy oportuna la propuesta del Sr. Héctor Blasi respecto a trabajar de manera paralela en las velocidades máximas permitidas en las avenidas, así como respecto a desarrollar un análisis integral que no se limite sólo a reglamentar y poner señales verticales.

Para esto propuso la definición de planteos generales, que luego puedan ser utilizados en cada zona a determinar.

Señaló como ejemplo de intervención integral el proyecto 1era Red de Ciclovías de General Pueyrredón, que modifica el espacio urbano a través de la incorporación de infraestructura específica, promueve una modificación en los usos y flujos y, complementariamente, reduce la velocidad máxima permitida para favorecer la movilidad activa y aportar mayores condiciones de seguridad.

A continuación, la **Arq. Adriana Olivera**, representante de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNMDP, coincidió en la propuesta de trabajar sobre velocidades máximas permitidas de 30 y 50 km/h y sugirió incluir esto en un plan de tres o cuatro componentes sobre los que trabajar.

Propuso, asimismo, trabajar sobre los ingresos a las escuelas.

En tal sentido, el **Subsecretario Dante Galván** encontró interesante la idea de trabajar sobre los ingresos a las escuelas y comentó que en la semana se comunicaron del IPSIBAT para presentaron un Proyecto de Investigación que están comenzando a desarrollar respecto a los modos de desplazamiento en que los niños llegan a las escuelas. Se prevé organizar una reunión en la que puedan presentar dicho proyecto ante la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Movilidad Urbana.

Indicó asimismo que este es un tema del que se viene hablando desde hace tiempo, pero que no se ha llegado a dar una solución concreta.

Comentó que desde la Subsecretaría se está trabajando en esta línea en el entorno escolar de Plaza Mitre.

La **Arq. Gabriela Funes Balza** complementó lo expuesto indicando que se está trabajando tanto sobre las zonas de ascenso y descenso de escolares como sobre la generación de corredores seguros hasta los ejes de transporte público.

El **Subsecretario Dante Galván** invitó a la Arq. Adriana Olivera a que sugiera cuáles serían las etapas a cumplimentar respecto al estudio de los accesos a las escuelas, dado que ella cuenta con experiencia en el tema.

En tal sentido, la **Arq. Adriana Olivera** sugirió que se debería iniciar por tener información clara respecto a dónde están ubicadas las escuelas en el partido y propuso digitalizarlas en un plano / archivo shape.

Comentó cuando ella hizo su trabajo en Miramar, se definió que la reducción a velocidad máxima permitida 30km/h era el primer condicionante y la prohibición de estacionamiento en el frente de los establecimientos escolares el segundo. Respecto a este último punto señaló que en aquella oportunidad habían llegado a la conclusión que en su mayoría los vehículos estacionados sobre el frente pertenecían a los mismos docentes de la escuela.

Completó la idea sugiriendo que un tercer componente sería la definición de una cuadrilla de guardianes urbanos.

Siguiendo con la conversación, el **Subsecretario Dante Galván** sugirió trabajar sobre cuáles son los ámbitos en los que se quiere trabajar, por ejemplo, plazas y escuelas.

Complementando lo dicho, la **Arq. Gabriela Funes Balza** propuso trabajar en un primer momento sobre los lineamientos mínimos que debiera cumplir un entorno urbano, para en un segundo paso definir cuáles serían las zonas sobre las que trabajar.

Retomando lo dicho anteriormente, la **Arq. Adriana Olivera** se ofreció a volcar a un plano las localizaciones de escuelas y hospitales para que sirva de base para la definición de zonas o ejes 30 sobre los cuales intervenir. Asimismo, propuso el trabajo con los vecinos para involucrarlos e incluirlos.

Finalmente, propuso como zona a estudiar el entorno del Complejo Universitario sobre el que entiende tal vez no haya un problema específico de velocidad sino de funcionamiento.

Llegando al final de la reunión, el **Subsecretario Dante Galván**, hizo un resumen de lo conversado respecto a los pasos a seguir:

- > Definición de ejes y áreas posibles de ser definidas como "zonas 30",
- > Definición de pautas mínimas a cumplir para que un área pueda ser definida "zona 30". En este punto, la Coordinación se comprometió a enviar un documento base sobre el cual seguir trabajando.

Se invitará al Sr. Gustavo Parra para que comparta el proyecto que vienen desarrollando desde la Red Cuidarte+ en torno a la temática de ingresos escolares, así como se invitará a la Sra. Estela Migliorino,

representante de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, quien también tiene interés y experiencia sobre el tema.

En tal sentido la **Sra. Mónica Jenkins**, representante de la misma red, comentó que el Sr. Parra debió ausentarse de la reunión dado que se encuentra transitando el covid-19.

Por su parte, el **Sr. Blasi**, se mostró interesado en conocer el proyecto de la Red Cuidarte+ y sugirió que, en caso de contarse con algún material escrito, se pueda distribuir para ir estudiándolo previo a la próxima reunión.

Cerrando la reunión el **Subsecretario Dante Galván** propuso que el Sr. Parra directamente exponga en la próxima reunión e informó que desde la Coordinación se enviarán los lineamientos básicos sobre los cuales comenzar a trabajar. Asimismo, desde la Subsecretaría de Movilidad Urbana se expondrá brevemente lo que se viene trabajando en el entorno escolar de Plaza Mitre.